



RESOLUCIÓN Nº 116/2020
MAIPÚ, 13 de octubre de 2020

VISTOS:

La Resolución N°133/2019 de fecha 24 de septiembre de 2019, la renuncia voluntaria presentada al cargo por doña Esmeralda García Manríquez, a partir del 04 de septiembre del año en curso, que es necesario proveer el cargo de Director Jurídico de esta Corporación, y las facultades de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú:

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Resolución N°133/2019 de fecha 24 de septiembre de 2019, se dispuso la designación de doña **Esmeralda María García Manríquez**, abogada, [REDACTED] como Directora de Asesoría Jurídica de esta Corporación.
- 2) Que, doña Esmeralda García Manríquez, a partir del 04 de septiembre del año en curso, presentó su renuncia voluntaria a esta Corporación.
- 3) Que, en consecuencia, el cargo Director Jurídico de esta Corporación se encuentra vacante y es necesario proveerlo por razones de buen servicio.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** a don **JOSE ANTONIO RODILLO STAGNARO**, abogado [REDACTED] como Director de Asesoría Jurídica de esta Corporación.
- 2.- **DÉJESE ESTABLECIDO**, que lo dispuesto en la presente Resolución comenzará a regir a contar del día hoy, por razones impostergables de buen servicio y administración.
- 3.- Dispóngase de las medidas administrativas pertinentes, tendientes a dar curso a la presente Resolución.



- DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría General Codeduc
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Educación
 - Dirección de Control Interno.
 - Archivo Secretaría General


ESMERALDA GARCÍA MANRIQUEZ
SECRETARIA GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y
DESARROLLO DE MAIPÚ